



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de transporte a la Universidad de Río Cuarto

VISTO:

La factura 00055-00001430 de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por el transporte de docentes y alumnos en Puerto Madryn. presentada por la Directora del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

que el alojamiento se realizara en al marco del Seminario de viaje institucional de la carrera de Geografía;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER se abone a la Universidad Nacional de Río Cuarto la suma de \$500.000,00 (pesos quinientos mil con 00/100), correspondiente al transporte a docentes y alumnos a Puerto Madryn en al marco del Seminario de viaje institucional de la carrera de Geografía.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación a los fondos del EGAL.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

